



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Conejero Palero, que se relacionan a continuación:

- PE 1284/20 R 4266 , Iniciativa de Origen: PCOP 466/20 R 4266
- PE 2402/20 R 4197 , Iniciativa de Origen: PCOC 402/20 R 4197

Madrid, 22 de septiembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.09.22 19:37



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ceax mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240991419663813259478

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1284/20 R 4266 , Iniciativa de Origen: PCOP 466/20 R 4266

AUTOR/A: Sonia Conejero Palero (GPS)

ASUNTO: valoración de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la prevención de la mutilación genital femenina.

RESPUESTA:

La Guía de referencia se considera una herramienta de gran utilidad para informar, formar y sensibilizar al colectivo de profesionales sanitarios sobre la importancia de la prevención y correcta atención a las mujeres mutiladas y para promover el desarrollo de intervenciones comunitarias en la prevención de la mutilación genital femenina. En este sentido, se realizan evaluaciones de la implementación del documento a efectos de reorientar las actuaciones previstas para incrementar su efectividad.

Madrid, 27 de agosto de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2402/20 R 4197 , Iniciativa de Origen: PCOC 402/20 R 4197

AUTOR/A: Sonia Conejero Palero (GPS)

ASUNTO: valoración de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina.

RESPUESTA:

La Guía de referencia se considera una herramienta de gran utilidad para informar, formar y sensibilizar al colectivo de profesionales sanitarios sobre la importancia de la prevención y correcta atención a las mujeres mutiladas y para promover el desarrollo de intervenciones comunitarias en la prevención de la mutilación genital femenina. En este sentido, se realizan evaluaciones de la implementación del documento a efectos de reorientar las actuaciones previstas para incrementar su efectividad.

Madrid, 27 de agosto de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

